

PLAZO DE ADMISIÓN			DATOS PERSONALES DEL ADSCRIBENTE			DATOS PERSONALES DEL ADSCRIBENTE		
NO. OFICINA	PAUTA	ESTADO	NO. OFICINA	PAUTA	ESTADO	NO. OFICINA	PAUTA	ESTADO
6	Jefe Sección Gestión Económica. E.U.I.I. Telecommunications.	B-C	20	B-C	-----	16	-----	SÁNCHEZ CARRERO, Consuelo
9	Jefe Sección Gestión Administrativa. E.U.I.I. Topografía.	B-C	22	B-C	-----	17	-----	103N06A00021
10	Jefe Sección Gestión Económica. E.U.I.I. Topografía.	B-C	20	B-C	-----	18	C-D	Rectorado
11	Jefe Sección Gestión Económica. E.U.I.I. Informática.	B-C	22	B-C	-----	19	-----	-----
12	Jefe Sección Gestión Administrativa. E.U.I.I. Informática.	B-C	20	B-C	-----	20	-----	-----
13	Jefe Negociado Secretaría y Administrativa. E.U.I.I. Informática.	B-C	18	C-D	-----	21	-----	-----
14	Jefe Sección N.º 22 Extensión Universitaria. Rectorado	B-C	22	B-C	-----	22	-----	-----
15	Jefe Sección N.º 22 Asesoría Jurídica. Rectorado	B-C	20	B-C	-----	23	-----	-----

935

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de este Organismo.

Vista la propuesta formulada por el Presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Técnicos de la Universidad de Alcalá de Henares, convocadas por Resolución de 19 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primer.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera el interesado habrá de presentar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberá efectuarse ante el Rector o Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de la toma de posesión deberá realizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por lo que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 9 de enero de 1991.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Número de Registro de Personal: 3735774335 A7220. Apellidos y nombre: Rius Gázquez, Olga. Fecha de nombramiento: 3 de enero de 1991. Provincia: Madrid. Localidad: Alcalá de Henares. Situación Activo.

Número de Registro de Personal: 5165019524 A7220. Apellidos y nombre: Rodríguez Calero, Montserrat. Fecha de nombramiento: 3 de enero de 1991. Provincia: Madrid. Localidad: Alcalá de Henares. Situación: Activo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

936

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Sariñena (Huesca), por la que se hace público la contratación de personal laboral.

En virtud de sendos acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en desarrollo de la oferta de empleo público para 1990, y de conformidad con las propuestas de los respectivos Tribunales calificadores de la pruebas selectivas, ha sido aprobada la contratación temporal de siguiente personal laboral:

Acuerdo plenario de 9 de noviembre de 1990: María Victoria Cadenas Val (documento nacional de identidad 18.028.582), Vigilante Cuidadora en la Residencia-Hogar de la Tercera Edad.

Acuerdo plenario de 30 de noviembre de 1990: Francisco Javier Anoro Novellón (documento nacional de identidad 18.007.014), Peón especializado para servicios del Pabellón Polideportivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Sariñena, 10 de diciembre de 1990.-El Alcalde-Presidente, Joaquín Antonio Martínez Val.-El Secretario, Esteban Arenaz Biarge.